

**Fundación Universitaria Empresarial
de la Cámara de Comercio de Bogotá**

Personería Jurídica Res. 598 MEN. Registro ICFES 2738

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI-

Versión 5
Enero de 2012

Filial de:

Comité Central de Acreditación, CCA

Acta xx del Comité Central de Acreditación de Marzo de 2012

Presidente – Rector

Director Académico y Empresarial

Director Administrativo y de Talento

Director Financiero e Inversiones

Director de Mercadeo y Admisiones

Director de Investigaciones y Estudios Empresariales

Decano de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Jefe de Práctica Empresaria

Coordinador de Bienestar y Oficina de Egresados

Secretario - Coordinador de Calidad Registro y Control

Representante de los estudiantes

Representante de los docentes

Representante de las empresas

Representante de los egresados

Contenido

	Pág.
Alcance	3
Presentación	5
Capítulo I. Marco legal	7
Capítulo II. Historia	11
Capítulo III. Conceptos fundamentales	15
Capítulo IV. Principios	19
Capítulo V. Políticas	23
Capítulo VI. Valores	25
Capítulo VII. Misión	29
Capítulo VIII. Visión	31
Capítulo IX. Propuesta de valor	33
Capítulo X. Modelo pedagógico	35
Capítulo XI. Modelo de gestión	43

Alcance

Este documento establece las directrices para el desarrollo de las funciones sustantivas de la **Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial** y su marco de acción en concordancia con el Sistema Nacional de Acreditación.

Presentación

1. Sentido

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá, Uniempresarial, se concibe a la manera de una *hoja de ruta* que traza, (lo que se es), los derroteros hacia el futuro deseado (lo que se quiere ser) y los caminos para alcanzarlo (cómo se piensa hacer). El Proyecto Educativo está construido mediante un proceso colectivo de reflexión permanente y de concertación con todos los estamentos de la institución. El PEI imprime identidad a la Fundación Universitaria Empresarial como una institución de educación superior en Bogotá y su región que implementa -en los niveles de pregrado posgrado de la educación superior universitaria y en los niveles de educación para el trabajo y desarrollo humano, una metodología de alternancia académica - empresarial, la dota de un eje articulador y cohesiona la comunidad en su construcción y en su realización.

2. Organización

El organismo ejecutivo del proceso de construcción del PEI es el Comité Central de Acreditación (CCA), de la Fundación Universitaria Empresarial. En el PEI se integra de forma coordinada y sistemática el trabajo que en materia de

pedagogía, de didáctica, de competencias, de organización, de emprendimiento, de investigaciones, entre otros, desarrollan la Rectoría, la Dirección Académica y Empresarial, la Dirección Administrativa y Financiera, la Dirección de Investigaciones y Publicaciones y la Dirección de Mercadeo y Admisiones.

3. Programación

A partir de un documento de trabajo inicial del PEI, versión 1, estructurado con el CCA y ensamblado con base en la revisión documental de la normatividad de la educación superior, de pronunciamientos y publicaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN), del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), y de los estatutos y reglamentos de la Fundación, se procedió a la discusión con la comunidad mediante talleres y reuniones con docentes, estudiantes, empresarios, la GTZ y pares amigos, para su posterior trámite en los consejos Académico y Superior. Esta dinámica de construcción del PEI y de actualización en lo académico, empresarial, lo administrativo y en la planeación, acompañada de consultas a pares amigos, se realizó hasta acordar una versión oficial en el segundo semestre del 2006

Con base en el esquema del PEI, se propuso una metodología para la construcción de los proyectos educativos de los programas académicos (PEP), para la Autoevaluación Institucional y de programas, que a su vez retroalimentarán el PEI. En la Versión 3 se incorporan los avances derivados del cumplimiento de las Condiciones Iniciales para la Acreditación en el 2007 y de los lineamientos de la Comisión

Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) y de la *Association of Collegiate Business Schools and Programs* (ACBSP). En la versión 4, se incorporaron lineamientos dados por el Consejo Superior Universitario, basado en la realidad y las necesidades del país, de la mano de la globalización, como programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y todas las actividades que impliquen además la construcción y fortalecimiento de una escuela de tecnologías. En la versión 5 se incluyen los ajustes de la estructura organizacional y la nueva definición de propósito superior en línea con las directrices de la nueva visión estratégica de la Cámara de Comercio de Bogotá.

4. Componentes

De manera general se describen en el cuerpo del documento tres componentes: conceptual, académico y organizativo.

- a. **Conceptual.** En éste se declaran los conceptos fundamentales compartidos en la Fundación Universitaria Empresarial, y se da cuenta de los principios (normas que orientan la acción), las políticas (fines últimos que persiguen las acciones), los valores (motivos primarios que dan sentido y contenido a la acción), la misión (el qué, el para qué y el cómo del proyecto educativo de Uniempresarial), la visión (ideal que expresa cómo quiere ser y que quiere *hacer* la Fundación en un futuro) y la propuesta de valor.
- b. **Académico.** Refleja en el modelo pedagógico la manera

particular de operar, de articular y de regular entre sí los agentes y los procesos educativos, de investigación y de proyección social, como expresión de la especificidad de la institución y como respuesta a la problemática empresarial.

- c. **Organizativo.** Muestra la estructura que se ha dado la institución para su funcionamiento.

5. Caracter

El PEI es un documento de carácter institucional, construido mediante un proceso de concertación permanente por la comunidad de la Fundación Universitaria Empresarial, que no sustituye las fuentes documentales conceptuales, legales, reglamentarias, de las que se nutre en su conformación, sino que las integra, las sintetiza y las enmarca en una propuesta que configura la institución de manera holística.

Capítulo I.

Marco Legal

Presenta los fundamentos y los referentes jurídicos de la Institución

La Constitución Política de Colombia proclamada en 1991, define la educación como un derecho de la persona y como un servicio público que tiene una función social, garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, y la autonomía a las Instituciones de Educación Superior.

La Ley 30 de 1992 organiza el servicio público de la educación superior, para que las instituciones que la ofrezcan, tracen sus directivas, puedan regirse por sus propios estatutos y prestar el servicio educativo acorde con ellos.

El Decreto 1212 de 1993 establece los requisitos para el reconocimiento como universidad de una institución universitaria o escuela tecnológica.

La Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, en el artículo 73 establece la obligatoriedad del PEI para los niveles educativos previos a la educación superior, reglamentado mediante el Decreto 1860 de 1994, concepto que fue tomado por el CNA e incluido en los Lineamientos para la acreditación (1998) como una de las condiciones institucionales para ingresar al sistema de acreditación.

El Decreto 1478 de 1994 que norma los procedimientos para el reconocimiento de personería jurídica a instituciones de educación superior privadas, establece el requisito del proyecto educativo institucional.

El Decreto 2904 de 1994 reglamenta los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992.

Los Acuerdos del CESU 04 y 06 de 1995 definen las funciones del CNA y las políticas de acreditación, respectivamente.

La Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá, es una institución de educación superior reconocida mediante Resolución 598 del 2 de abril de 2001 del MEN y registrada bajo el número 2738 por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

La Ley 749 de 2002 organiza las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.

El Decreto 2566 de 2003 establece las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior.

La Resolución 2767 de 2003 define las características de calidad para los programas de pregrado en Administración.

La Resolución 3462 de 2003 define las características de calidad para los programas de formación hasta el nivel profesional por ciclos propedéuticos.

La Ley de Emprendimiento, Ley 1014 de 2006 orienta la formación empresarial en las instituciones de educación superior.

El Decreto 1001 de 2006, por el cual se organiza la oferta de programas de posgrado.

El Decreto 2020 de 2006 del Ministerio de la protección social organiza el sistema de calidad de formación para el trabajo.

El Decreto 3870 de 2006 del MEN regula la enseñanza de lenguas extranjeras.

El Decreto 2888 de 2007 reglamenta el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano.

La Resolución 737 de 2008 reorganiza el CONACES.

La Resolución 3010 de 2008 reconoce registro calificado a programas acreditados de alta calidad.

La Ley 1188 de 2008 regula el registro calificado de programas de educación superior.

El decreto 4904 de 2009 reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano.

Capítulo II.

Historia

Recuento desde los orígenes de la Institución hasta el presente de la fecha de actualización del documento

La Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá, Uniempresarial, ha demostrado ser desde su fundación, en el 2001, una Institución de Educación Superior comprometida con la formación de talento humano para el beneficio del sector empresarial de Bogotá, su región y, en consecuencia, del país. Mediante sus acciones y procesos, ha logrado no sólo un crecimiento importante sino también un fortalecimiento como Institución.

La idea surge en 1996, cuando en el desarrollo de un convenio de cooperación técnica entre Alemania y Colombia, la Cámara de Industria y Comercio Colombo-Alemana, por medio de la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GTZ) le propone al gobierno alemán incluir un proyecto para iniciar en el país, en la educación superior, el modelo de formación universidad- empresa (formación dual) que en Alemania funciona desde 1973. La GTZ presentó el modelo a la Cámara de Comercio de Bogotá, quien por su interés en dar respuesta a las necesidades empresariales, de tener talento humano formado de acuerdo a la realidad empresarial y del país, participó activamente en el proyecto de creación de la Fundación.

La etapa cumplida hasta el 2003 puede denominarse de introducción del modelo en Colombia que culmina en diciembre de 2003 con la obtención del registro calificado para el programa profesional en Administración de Empresas; su consolidación y desarrollo se iniciaron con la Rectoría de Alejandro Cheyne en el 2004, año en el cual se destacan los convenios con otras cámaras de comercio, la apertura del programa tecnológico en Prevención y Manejo Sostenible de Residuos, la membresía a la Asociación Colombiana de Facultades de Administración (ASCOLFA), el convenio con la Fundación Carolina, la afiliación a *The Business Association of Latin American Studies* (BALAS), la participación destacada en los exámenes de calidad de la educación superior (ECAES), la creación de los centros de apoyo empresarial: Centro de Admisiones y Promoción, Centro de Negocios y Emprendimiento, Centro de Idiomas, Centro de Investigaciones y Estudios Empresariales (CIEEM), Centro de Educación Continuada; y el inicio del proyecto de internacionalización, entre otros.

Durante el 2005, se construyeron los documentos y se hicieron las consultas a pares académicos del PEI y del Modelo Institucional de Autoevaluación, se realizó la Prospectiva al 2015, se autoevaluó la institución y se formuló un Plan de Mejoramiento. Iniciaron las investigaciones en Valoración del impacto del

modelo sobre la productividad empresarial, Competencias y Responsabilidad Social Ambiental, conformándose el Grupo de Investigación en Responsabilidad Social Ambiental (GIRSA) con cinco universidades de Bogotá.

En el primer semestre del 2006 se ejecutó el Plan de Mejoramiento inscrito en la Planeación Estratégica. En el segundo semestre del 2006 se realizaron autoevaluaciones perceptivas de los programas académicos, definiéndose sus correspondientes planes de mejoramiento. En este año se vinculó al programa BOGOTA EMPRENDE de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB).

En el 2007 se tramitó la membresía a la ACBSP, se presentó al CNA el documento de condiciones iniciales para inscribir la Institución en el Sistema Nacional de Acreditación, el cual autoriza iniciar los procesos de acreditación de programas. En el primer semestre se realizó la autoevaluación formal del programa de Administración de Empresas y en el segundo semestre se hace la autoevaluación perceptiva institucional, con base en las que se construyen los planes de mejoramiento.

En lo académico y en lo empresarial, se diseña la opción de emprendimiento como modalidad de práctica. En lo investigativo se suscribe convenio con ASCOLFA para la investigación sobre emprendimiento en los programas de Administración de Empresas en el período 2005-2007. En el 2006, se obtienen los registros calificados de los programas de pregrados en Administración Ambiental, con énfasis en agronegocios, y en Finanzas y Comercio Exterior. Por último, en el 2007 se presentan al MEN las solicitudes de registro de programas de posgrado a los que en 2008 se otorga registro calificado y se suscribe convenio con la Fundación BECA para el fortalecimiento del desarrollo integral de Latinoamérica mediante la ayuda a jóvenes con talento para realizar estudios de posgrados e investigaciones que contribuyan al bien económico, político, social y científico de la Región. En el mismo año se da inicio al programa de formación doctoral de profesores y directivos.

La Cámara de Comercio de Bogotá, promueve el crecimiento económico y el desarrollo de la competitividad de los habitantes y empresarios de Bogotá y su región, orientando sus esfuerzos al progreso de la comunidad empresarial para la generación de riqueza y el mejoramiento de la calidad de vida y el medio

ambiente, siendo estos principios los que respaldan los ejes fundamentales y el compromiso diario de Uniempresarial.

Una nueva etapa:

Desde el momento de su creación, Uniempresarial ha contado con el respaldo empresarial convirtiéndose en la primera fundación universitaria de formación dual del país contribuyendo a la competitividad del sector empresarial y realizando grandes esfuerzos por difundir el modelo vinculando diferentes ciudades y países, para conformar así la red de universidades con el modelo *Berufsakademie*, basada en su experiencia de adaptación del modelo al contexto latinoamericano, dando como resultado la implementación del concepto de educación dual en cinco ciudades de Colombia, cuatro ciudades de Ecuador, ocho ciudades de México y una en Perú.

En el 2009 se realizó la segunda medición de impacto del modelo en egresados y empresarios, cuyos datos fueron publicados en el 2010, obteniendo resultados importantes como la pertinencia de los proyectos de grado y los salarios promedio obtenidos por nuestros recién egresados, entre otros.

Uniempresarial confirma en el 2010 su compromiso con la calidad y mantiene, para el programa de Administración de Empresas, la certificación de calidad ISO 9001 /2008, otorgada por CERTQUA, empresa certificadora Alemana. Así mismo, obtiene la acreditación voluntaria de alta calidad, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, por la evaluación realizada por el Consejo Nacional de Acreditación – C.N.A., lo que le permite recibir la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública “Luis López de Mesa” para dicho programa, a finales de 2010. De otra parte, consciente de la importancia de la internacionalización y de las necesidades de evaluarse en otros escenarios diferentes a los locales, ha iniciado Uniempresarial, su proceso de acreditación con la Institución acreditadora americana ACBSP, en la cual ya superó satisfactoriamente su aceptación como miembro y desde el 27 de junio de 2010 se encuentra como candidato a la acreditación.

Los retos próximos para Uniempresarial serán el de una mayor cobertura en cuanto a número de estudiantes y programas que mantengan su calidad con estándares reconocidos nacional e internacionalmente, pertinencia para el sector empresarial y la

viabilidad de los proyectos que esto implica como el crecimiento en info e infra estructura, una estrategia comercial apropiada, acompañado de una adecuada auto-sostenibilidad financiera, entre otros.

Capítulo III.

Conceptos fundamentales

Se presentan de lo general a lo particular, como declaración de lo que entiende la Fundación Universitaria Empresarial por cada uno de ellos y como postura intelectual ante los asuntos de su competencia en la prestación del servicio público educativo.

Es una metodología de formación que alterna, con diversas opciones, las experiencias teóricas en el aula con las experiencias prácticas adquiridas en las empresas, de manera que se genera una síntesis entre la enseñanza de carácter científico – teórica, con el aprendizaje aplicado en el mundo empresarial. Así, el aula transmite contenidos y métodos teórico-científicos, los cuales se trasladan a la práctica en las empresas, en la apropiación de capacidades prácticas y aprendizaje de habilidades y desarrollo de competencias.

A. Empresa

Como elemento estructural del modelo de formación, es el agente social articulador de los conceptos teórico-científicos con la práctica empresarial, y de las competencias profesionales con las correspondientes laborales.

B. Educación

Es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, de sus deberes con la sociedad y de su papel activo en su formación.

C. Ciencia

Como generadora de conocimientos y saberes especializados e integrales, al servicio del hombre y de la sociedad, para el mejoramiento de su calidad de vida.

D. Tecnología

Es el instrumento de gestión, desarrollo y aplicación del ingenio, la creatividad y el conocimiento del hombre.

E. Emprendimiento

Forma de pensar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado para dar como resultado la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

F. Formación integral

Proceso centrado en la persona que contribuye a enriquecer la socialización de los estudiantes, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de todas sus facultades, que contribuye a su desarrollo espiritual y moral, que abre su espíritu al pensamiento crítico y al cultivo de una forma de vida fundamentada en los valores sociales.

G. Docencia, investigación y proyección social

Estas funciones constituyen el núcleo del quehacer de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá, orientadas a la solución de problemas empresariales.

H. Docencia

Como proceso activo y continuo de interacción de todos los estamentos institucionales y empresariales que contribuyen al logro de la formación académico-profesional con la metodología de alternancia.

I. Investigación

La investigación incluye todas las actividades propias del saber que ayudan a comprender los fenómenos que influyen en el ser humano y en las empresas, en consecuencia, la investigación en la Fundación Universitaria Empresarial debe fundamentarse en la aplicación de todas las técnicas y métodos que respondan a las inquietudes propias del proceso investigativo y ofrezcan las soluciones requeridas para su implementación, como soporte de la actividad docente, del mejoramiento empresarial y de la proyección social, elementos sustanciales del desarrollo universitario.

J. Proyección social

Es el conjunto de acciones que desde la docencia, la investigación y la extensión contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de todos los miembros de la sociedad.

K. Bienestar universitario

Es el conjunto de procesos encaminados a lograr el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida y la puesta en práctica de acciones formativas que permitan un crecimiento de la comunidad, en los espacios académicos y empresariales.

L. Currículo

Es el conjunto armonizado de criterios, planes de estudio, programas, medios, estrategias metodológicas, y procesos que contribuyen a la formación integral del estudiante –como centro del proceso– en los diversos espacios pedagógicos con el acompañamiento de los formadores.

M. Práctica

Es la formación aplicada que se adelanta en el seno de la empresa o en los proyectos, que a su vez instruye al estudiante en las áreas determinadas para que construya de forma colaborativa los conocimientos, solucione problemas y desarrolle las habilidades que lo capaciten para desempeñar su profesión.

N. Competencia

Está ligada con el dominio o comprensión genuina de conceptos y habilidades y con la capacidad de aplicar ese saber a nuevas situaciones de la vida laboral. La competencia para actuar, para *saber hacer* integra las competencias cognitiva, metódica y social.

Las competencias como conjunto de actitudes, valores, conocimientos y habilidades desarrolladas en el proceso de formación profesional le permiten a la persona desempeñarse de manera destacada en un contexto de actuación determinado.

O. Sistema Universidad Empresarial

Consiste en un conjunto de procesos de formación profesional en el nivel de educación superior, a cargo de las empresas, de las cámaras de comercio e instituciones de educación superior y educación para el trabajo y desarrollo humano, que crea un vínculo de cooperación permanente entre educación superior y sector productivo. Se basa en adaptar el modelo de formación alemán en la educación superior de pregrado, posgrado y en la educación para el trabajo y desarrollo humano, en las modalidades terminal o por ciclos.

Capítulo IV.

Principios

Entendidos como las normas que orientan la acción, la Fundación Universitaria Empresarial declara:

- A. La **autoevaluación** como ejercicio permanente de autocrítica al desarrollo de todos los procesos de forma que se aseguren los más altos estándares de calidad nacional e internacional en la prestación de los servicios y que conduce a planes de mejoramiento continuo.
- B. La **autonomía universitaria** como capacidad de gobernarse de manera responsable por sus propias normas.
- C. La **autosostenibilidad** que garantice la permanencia, el fortalecimiento patrimonial y la independencia económica de la Fundación.
- D. **La calidad** del servicio educativo en respuesta a las necesidades específicas de las empresas para, consecuentemente, coadyuvar en el proceso de desarrollo de las mismas y por ende del país, cumpliendo así con los objetivos constitucionales de entregar una educación altamente calificada como mecanismo fundamental para el libre desarrollo de la persona en aras de construir una sociedad más justa y más participativa y el de contribuir a la construcción de tejido social y empresarial, generadores de riqueza y desarrollo.
- E. La **comunicación** interna y externa como estrategia para la construcción de capital social en y desde la Fundación.
- F. El **desarrollo sostenible** que propende por una relación responsable entre el hombre y la naturaleza, por la conservación y protección del ambiente y por formas de producción respetuosas del ambiente.
- G. La **democratización** de la educación sin discriminación alguna por origen, género, edad, raza, posición, tendencia política o religión, aceptando como base de sus fundamentos, la pluralidad étnica y cultural del pueblo colombiano como sustrato esencial para su desarrollo armónico y equilibrado.

- H. La **descentralización** educativa que posibilite el acceso al mayor número de estudiantes, de profesores y de empresas, con la implementación en la medida de las posibilidades y de las necesidades, de seccionales fundamentalmente en aquellos municipios de la zona de influencia de la Cámara de Comercio de Bogotá, con las extensiones de programas y con la cooperación con instituciones del sector educativo.
- I. La **equidad** en las decisiones, con base en la igualdad y en la legalidad.
- J. La **interdisciplinariedad** en la docencia, la investigación y la proyección social como característica de la comunidad universitaria, sobre la base del reconocimiento de la identidad y la autonomía relativas de disciplinas y profesiones.
- K. La **internacionalización** como vocación y actitud hacia la inserción de todos los actores de la Fundación en la comunidad internacional.
- L. El **liderazgo** que oriente y mantenga los procesos institucionales en el camino de la calidad, la innovación y la excelencia.
- M. La **pertinencia** de las acciones institucionales en función de las necesidades e intereses del entorno empresarial y de los desarrollos de la ciencia y la tecnología.
- N. La **prevención** de riesgos profesionales y por desastres.
- O. La **representación** empresarial, docente, estudiantil, de los egresados y de los grupos de interés en los cuerpos colegiados de decisión.
- P. La **responsabilidad social** como los aportes que impactan positivamente en las personas y en las comunidades y que favorecen las buenas prácticas y el desarrollo de las relaciones con los grupos de interés.

Capítulo V.

Políticas

Son los fines últimos que persiguen las acciones de la Fundación en todos sus ámbitos

Uniempresarial es una institución de educación superior que respeta la libertad de cátedra y la diversidad de los integrantes de la comunidad universitaria, que fomenta programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, al tiempo que reconoce los cambios continuos de la sociedad, por lo cual sus actividades de enseñanza, aprendizaje y formación profesional tienen un marco educativo y pedagógico muy amplio y dinámico, dentro del cual se definen las siguientes políticas:

A. Docencia

Uniempresarial genera ambientes propicios para la formación superior de hombres y mujeres integrales, innovadores, emprendedores, con capacidad para relacionarse y con mentalidad global, orientados a la excelencia empresarial.

B. Investigación

Uniempresarial fomenta la investigación en ciencia y tecnología con altos estándares de calidad y desarrolla espacios para la investigación aplicada con el fin de generar y difundir el conocimiento.

C. Proyección Social

Uniempresarial, de manera transversal, contribuye desde sus procesos y políticas al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

D. Empresarial

Uniempresarial apoya la productividad y competitividad del sector empresarial mediante la satisfacción de necesidades de formación de talento humano para la generación de valor en las organizaciones.

E. Sostenibilidad económica

Uniempresarial vela por su autosostenibilidad económica.

Capítulo VI.

Valores

Entendidos como los motivos primarios que dan sentido a la acción

A. Calidad

Hacer las cosas bien desde la primera vez y responder con exactitud a la propuesta de valor.

B. Disciplina

Ser autónomos, constantes y responsables frente a objetivos y normas.

C. Innovación

Tener una actitud permanente de búsqueda de nuevas formas de pensamiento y de acción en todos los ámbitos para contribuir al desarrollo personal, al progreso empresarial y responder a las expectativas de la sociedad.

D. Integridad

Defender la ética y la honestidad buscando la verdad y difundiéndola en forma clara, directa y constructiva generando credibilidad y confianza.

E. Vocación de servicio

Exceder permanentemente las expectativas de los diferentes públicos con productos y servicios que satisfagan sus necesidades.

F. Profesionalismo

Tener la capacidad para actuar con compromiso, excelencia, calidad, productividad y oportunidad logrando alto desempeño profesional y laboral.

G. Responsabilidad social

Asumir voluntariamente contribuciones que impacten positivamente en la Fundación Universitaria Empresarial, en las personas, en las empresas, en las comunidades y en el medio ambiente y que favorezcan las buenas prácticas y las relaciones con los grupos de interés, con sujeción plena a los Derechos Humanos, a las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y

contribuyendo con el desarrollo social, con la inclusión y con la equidad.

H. Lealtad

Cumplir de manera consciente con los compromisos adquiridos y ser fiel y honorable con la organización y personas con las que trabaje y con la sociedad.

Capítulo VII.

Propósito Superior

El Fin de la existencia de la Fundación Universitaria Empresarial ,que lo lleva a encaminar sus esfuerzo en búsqueda de un bien colectivo

Contribuir a la formación humanizada y prosperidad de personas (estudiantes y egresados) para el desarrollo de competencias globales del sector empresarial y la generación de valor compartido, con énfasis en Bogotá y la región

Capítulo VIII.

Misión

*El QUÉ, el PARA QUÉ y el CÓMO del proyecto social de la Fundación Universitaria
Empresarial*

Somos una institución de educación superior, de carácter privado, sin ánimo de lucro, que forma talento competente para contribuir tanto al desarrollo de la comunidad empresarial como al mejoramiento de la calidad de vida y el medio ambiente, basados en el compromiso decidido de nuestro talento humano.

Capítulo VIII.

Visión

*Ideal que expresa cómo quiere SER y que quiere HACER la Fundación Universtyaria
Empresarial en un futuro*

Ser reconocidos en el medio académico y empresarial por nuestro liderazgo en la formación de talento humano competente para el desarrollo empresarial con propuestas educativas auto- sostenibles.

Capítulo VIX.

Propuesta de Valor

Declaración del valor agregado por la Institución a sus clientes

Formar talento humano ético que contribuya a la productividad de las empresas en un entorno globalizado desarrollando competencias en innovación, relacionamiento y emprendimiento, mediante la generación permanente de espacios para el encuentro de estudiantes, empresarios y Uniempresarial.

Capítulo X.

Modelo pedagógico

Entendido como la forma particular en que interactúan agentes, medios y mediaciones en el proceso pedagógico centrado en la persona del estudiante.

A. Referentes teóricos

a. La educación.

Proceso que puede explicarse desde distintas perspectivas teóricas y prácticas ya sean éstas filosóficas, ontológicas, culturales, políticas o sociales. Por ello, de manera reflexiva, analítica, sucinta y latente, en Uniempresarial se enuncian como referencias teóricas del quehacer pedagógico las siguientes concepciones:

- “La educación es la acción recíproca de ayuda (profesores y otros agentes) al perfeccionamiento humano, ordenado intencionalmente por la razón, y dirigido desde ella, en cuanto que promueve la formación de hábitos éticamente buenos”¹.
- “La educación es un proceso de formación permanente personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus deberes y derechos”².
- “La educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación básica o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica profesional”³.
- La pedagogía entendida como una disciplina práctica en construcción la cual está referida a un conjunto de proposiciones que se configuran alrededor del concepto de formación como principio de teorías, conceptos, métodos, modelos, estrategias pedagógicas que pretenden entender y cualificar la enseñanza.

Por lo tanto, la verdadera enseñanza es un proceso que consiste en asegurar el aprendizaje de los estudiantes. Es

¹ ALTAREJOS Francisco y NAVAL Concepción. (2004) Filosofía de la Educación. Editorial Eunsa, 2ª ed , p. 31.

² Ley 115 General de Educación, 1994, Artículo 1

³ Ley 30 del 29 de diciembre de 1992. (Educación Superior) Artículo 1

desde esta perspectiva que el proceso de enseñanza para todos y cada uno de los formadores de Uniempresarial se convierte en un compromiso y reto permanente.

b. La didáctica

Entendida como una parte fundamental de la pedagogía, cuyo proceso práctico se refiere a las diferentes metodologías, métodos y técnicas que conlleven a asegurar la efectividad del proceso de enseñanza y por ende al logro de las metas de aprendizaje previstas por el estudiante.

c. El currículo

Es un proceso que consiste en aplicar de manera objetiva una teoría pedagógica en el aula de clase, a la enseñanza real⁴. Es por ello, que el currículo puede concebirse como un proceso de mediación entre la teoría y la práctica de la enseñanza cuyo propósito fundamental es la formación integral del estudiante.

d. Modelo pedagógico

“Es una representación de las relaciones que predominan en el fenómeno de enseñar y aprender”⁵. Desde un enfoque pedagógico, el modelo pedagógico se entiende como la vía y los medios para concretar el currículo, como el paradigma – que puede coexistir con otros dentro de la pedagogía– que permite comprender, orientar y dirigir la formación.

Es por ello que la pedagogía –saber riguroso sobre la enseñanza– puede ser interpretada como un espacio de reflexión sobre la visión acerca del proceso educativo, cuyo objetivo es transmitir, crear, innovar y recrear el conocimiento, orientado a la evolución cognoscitiva de la persona humana. De esta forma, el modelo pedagógico se constituye en un sistema formal orientado a interrelacionar a la comunidad académica con el conocimiento científico, en orden a su conservación, innovación, creación y vivencia en un contexto definido.

⁴ POSNER J. George. Análisis de Currículo. 1999. Edit McGraw-Hill. 2ª edición.

⁵ FLOREZ Ochoa Rafael. Evaluación, pedagogía y Cognición. 2000, Editorial McGraw –Hill, p. 32.

e. La persona

Se entiende como un ser inacabado, trascendente, de carácter social, que es único, irrepetible e insustituible, cuenta con entendimiento, voluntad y libertad, bases de su dignidad, con dimensiones material y espiritual (lo que hace del hombre una persona), sujeto de derechos y deberes, así como de obligaciones morales que lo llevan a buscar la verdad, el bien y el perfeccionamiento propio y de la naturaleza, y a vivir con las demás personas –iguales entre sí por el simple hecho de ser personas– de acuerdo con las exigencias de esta verdad; la persona humana, cuya vida es sagrada, es la razón de ser de todas las instituciones sociales, políticas y económicas.

B. Estructura del Modelo Pedagógico Constructivista Colectivo

a. Contexto Uniempresarial.

Uniempresarial es una institución de educación superior que respeta la libertad de cátedra y la diversidad de los integrantes de la comunidad universitaria, al tiempo que reconoce los cambios continuos de la sociedad, por lo cual sus actividades de enseñanza, aprendizaje y formación profesional y de educación para el trabajo y el desarrollo humano, tienen un marco educativo y pedagógico muy amplio y dinámico, dentro del cual se identifica como principal tendencia el Constructivismo Colectivo, con un enfoque particular hacia la Enseñanza para la Comprensión.

b. La persona que desea formar Uniempresarial.

Para Uniempresarial, la meta principal de su actividad es la formación de personas, ya que la formación como técnicos laborales, profesionales o especialistas es una resultante de ella; así, la Fundación promueve el desarrollo de hombres y mujeres cuya forma de vida se base en valores como la integridad moral, la ética, la libertad, la honestidad, la disciplina, la solidaridad, el respeto al derecho ajeno, la búsqueda de la paz, la convivencia ciudadana, la responsabilidad social y ambiental.

En su faceta laboral, se desea formar técnico, profesionales y especialistas, íntegros, cultos, líderes, con sólidos conocimientos teóricos y habilidades prácticas, emprendedores, innovadores, creativos, con capacidad para relacionarse con los demás y trabajar en equipo, con mentalidad abierta y global, orientados a la excelencia empresarial, a la resolución de problemas, a la productividad, a la creación de valor para las organizaciones y al aumento del bienestar del país.

c. ¿Qué es el constructivismo colectivo?

Se entiende el constructivismo como una postura epistemológica según la cual el aprendizaje de los nuevos conocimientos se adquiere gradualmente por la vinculación con los conocimientos y experiencias personales anteriores, proceso en el que el estudiante desempeña un papel activo como constructor y por lo tanto primer responsable de su aprendizaje; según esta corriente de pensamiento, cada persona es una construcción propia, que se forma mediante la interacción de sus disposiciones internas con su entorno: por tanto, el aprendizaje no se limita a la simple acumulación de conocimientos, sino que es un proceso activo en el que cada estudiante ensambla, extiende, organiza e interpreta y finalmente construye su conocimiento.

En particular, el constructivismo colectivo resalta la dimensión relacional del aprendizaje, al agregar el contacto con los demás como la clave para la construcción de conocimientos, estableciendo cómo las personas aprenden sólo en la medida en que se relacionen con su zona de desarrollo próximo, pues únicamente en el contexto de la sociedad se logra el aprendizaje significativo. Esto quiere decir que el conocimiento, además de formarse a partir de las relaciones entre el estudiante y el ambiente, se crea gracias a la interacción con los demás, lo que le da el carácter de una actividad personal que se desarrolla en contextos auténticos, significativos y funcionales.

El modelo pedagógico Constructivista Colectivo es el marco de referencia para Uniempresarial, dado que el proceso de formación teórico-práctico le permite al estudiante conocer los fundamentos conceptuales (el qué), desarrollar competencias laborales (el cómo), y desarrollar un criterio empresarial con responsabilidad social (el para qué), mediante una metodología

en la que los fundamentos teóricos se viven y apropian en la práctica; el aprendizaje es entonces un esfuerzo personal en el que la interiorización de los conocimientos permite su aplicación a la solución creativa de problemas empresariales reales.

En este sentido, las metas de formación que se buscan alcanzar en los egresados a partir del modelo pedagógico de Uniempresarial son:

- Formación integral de técnicos laborales por competencias específicas que cuenten con los conocimientos y habilidades para incorporarse de manera adecuada al mercado laboral y suplir las necesidades del mismo.
- Profesionales y especialistas, integrales, que cuenten con liderazgo, innovación y capacidad de toma de decisiones éticamente fundamentadas.
- Desarrollo de competencias laborales o profesionales de la más alta calidad.
- Promoción permanente del aprender haciendo.
- Sensibilidad social para aportar soluciones reales a los distintos problemas que enfrentan las empresas y su contexto.

C. Estructura del conocimiento.

- a. Aprender es comprender, no es posible aplicar lo aprendido a menos que se haya comprendido realmente; por este motivo, el Constructivismo Colectivo en Uniempresarial se orienta hacia la Enseñanza para la Comprensión⁶, enfoque cuya finalidad es diseñar y dirigir las diferentes actividades formadoras que promuevan la comprensión, para generar experiencias de aprendizaje permanentes, coherentes y significativas. La comprensión se refiere a la capacidad de llevar a cabo con un tópico una diversidad de acciones o desempeños que estimulan el pensamiento, que demuestran que el estudiante asimila los conocimientos, los amplía y es capaz de aplicarlos de forma innovadora para resolver problemas nuevos en diversos contextos prácticos.

⁶ Universidad de Harvard, Proyecto Cero.
<http://learnweb.harvard.edu/andes/home/index.cfm>

Por esta razón, la organización de las ciencias, disciplinas y saberes en las mallas curriculares de los distintos programas, debe proporcionar a los estudiantes los conocimientos esenciales para que puedan de manera individual y cooperativa aportar fundamentalmente a la solución de los problemas empresariales y sociales.

- b. Proceso metodológico. Uniempresarial considera al estudiante como el actor principal de su proceso de aprendizaje. Las motivaciones intrínsecas del estudiante se enriquecen y se complementan con los estímulos que resultan de las interacciones tanto académicas como con el entorno empresarial. Mediante ellos se busca plasmar la integración del ser, del saber y del hacer, como reto institucional, orientando la labor de enseñar a comprender, desarrollando la capacidad de innovación, el relacionamiento, el emprendimiento y la creatividad.

Esta relación permite instalarlo en situaciones activas, dinámicas y productivas a lo largo de la profesión, cambiando y alternando la acción y los tiempos de reflexión sobre ésta, fortaleciendo su responsabilidad social y conciencia moral y dinamizando el desarrollo de sus competencias profesionales en distintos contextos de aprendizaje

En el Constructivismo Colectivo, el formador es un motivador, quien acompaña y apoya al estudiante en la construcción del conocimiento, lo cual da mayor relevancia al aprendizaje que a la enseñanza por sí misma; los estudiantes construyen estructuras mediante la relación con su entorno, mientras el formador estimula el desarrollo de tales estructuras en torno a los contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales en contextos significativos, de tal forma que el estudiante asume la responsabilidad de su propio aprendizaje, por medio de su participación activa y la interacción con las demás personas tanto en reflexiones conceptuales como en actividades prácticas, con el fin de lograr la transferencia de lo teórico a lo aplicado en contextos reales.

- c. Proceso evaluativo. En este modelo, la evaluación se concibe como una actividad procesal, diagnóstica y continua que valora o califica los diferentes aspectos y elementos implicados en el proceso educativo; su finalidad es comprobar si el trabajo realizado durante el currículo ha producido en los estudiantes los resultados esperados, principalmente en

cuanto al desarrollo de competencias profesionales para tomar decisiones, resolver problemas y controlar situaciones complejas, o laborales, para de manera hábil desempeñarse en diferentes actividades de acuerdo con cada programa de formación. Se caracteriza por ser un procedimiento articulado con las metas institucionales y disciplinares propias de cada programa académico en la medida que, por un lado, revisa la coherencia entre actividades de evaluación y objetivos propuestos, y por el otro, emplea métodos de valoración que son a la vez, comprensivos, continuos, integrales, flexibles y cooperativos, orientados a que el estudiante manifieste lo aprendido y gracias a la retroalimentación tenga un mejoramiento continuo.

El enfoque de Enseñanza para la Comprensión del modelo Constructivista Colectivo sirve como bitácora de referencia para Uniempresarial, dado que el proceso de formación integral que se busca – en el que se aprende haciendo – permite al estudiante conocer los fundamentos conceptuales (el qué), desarrollar competencias laborales y profesionales (el cómo), y generar un criterio empresarial ético con responsabilidad social (el para qué), sobre contenidos científicos y humanísticos en torno a la realidad empresarial, mediante una metodología teórico-práctica en la que el aprendizaje es un esfuerzo personal, orientado a desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos comprendidos e interiorizados a situaciones reales de las empresas.

Capítulo XI.

Modelo de Gestión

Describe la estructura de organización de la Fundación Universitaria Empresarial, su forma de operación y sus interacciones.

El modelo de gestión, como representación del conjunto de relaciones que definen la operación de la institución, está conformado por los submodelos de gestión de actividades, de gestión de calidad y la estructura de organización y se orienta al cumplimiento del Proyecto Institucional con altos niveles de calidad y de excelencia, al fortalecimiento de su competitividad y al logro de su prospectiva. En este sentido está asociado con el modelo pedagógico, acompañándolo y apoyándolo, y por ende ha de constituirse en elemento propiciador y fortalecedor del mismo.

Submodelo de gestión de actividades

La gestión de actividades individuales se realiza por proyectos. Los proyectos son acordados de forma colegiada en un proceso de planeación apoyado con el *Balanced ScoreCard* (BSC),, como herramienta para su definición, para la asignación de responsabilidades, para su seguimiento, el control del comportamiento y la evaluación.

Mediante el BSC se realiza un seguimiento permanente con indicadores de desempeño enfocados a la satisfacción del cliente, a las actividades internas y a las actividades de innovación y mejoramiento. Para ello las perspectivas de los proyectos son: clientes, financiera, interna, aprendizaje e innovación.

Este submodelo de gestión comunica las estrategias, alinea los individuos y los equipos, asigna recursos y promueve la retroalimentación y el aprendizaje institucional. Permite de manera dinámica tomar decisiones claves y ajustar las metas en la medida en que surjan cambios endógenos y exógenos.

B. Submodelo de gestión de calidad

La Institución se rige por la Norma ISO 9001 que especifica los requisitos para los sistemas de gestión de la calidad aplicables a toda organización que necesite demostrar su capacidad para proporcionar productos (bienes y/ o servicios) que cumplan los requisitos de sus clientes y los reglamentarios que le sean de aplicación en donde su objetivo central es aumentar la satisfacción del cliente.

La gestión de calidad con base en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001-2008 se realiza por procesos. El sistema pretende la calidad del servicio así como la satisfacción del cliente y proporcionar los instrumentos para su implementación, a la vez identifica las oportunidades de mejoramiento de los procesos e integra los planes de mejoramiento derivados de la autoevaluación, realizando procesos de aseguramiento de la calidad, lo que se garantiza mediante las auditorías; éstas permiten verificar el cumplimiento a cabalidad de los requerimientos de la norma así como proveer procesos e instrumentos permanentes de seguimiento y medición.

Principios de calidad

- Enfoque al cliente.
- Liderazgo.
- Participación de personal.
- Enfoque basado en procesos.
- Enfoque de sistema para la gestión.
- Mejora continua.
- Enfoque basado en hechos para la toma de decisiones.
- Relaciones mutuamente beneficiosas con el proveedor.

C. Estructura organizativa

Describe los órganos y los organismos que constituyen la institución.

1. Órganos de dirección

- a. Consejo Superior Universitario.
- b. Consejo Académico.

2. Órganos de ejecución

- a. Rectoría.
- b. Dirección Académica y Empresarial
- c. Dirección Financiera e Inversiones
- d. Dirección Administrativa y de Talento
- d. Dirección de Investigaciones y Estudios Empresariales
- e. Dirección de Mercadeo y Admisiones

3. Órganos de participación

- a. Consejo Estudiantil.
- b. Comité de Bienestar
- c. Comité de Comunicaciones
- d. Comité de monitores académicos
- e. Comité de monitores empresariales
- c. Comité Central de Acreditación y Autoevaluación

- d. Comité de Selección.
- e. Comité Editorial.
- f. Comité de Biblioteca.
- i. Comités de Facultad.
- j. Asociación de Egresados

4. Órganos de mejoramiento continuo

- a. Revisoría fiscal.
- b. Auditoría externa de calidad para la certificación ISO 9001-2008 para los programas y procesos certificados
- d. Auditores de Acreditadoras nacionales e internacionales con fines de acreditación
- c. Auditores internos
- c. Contraloría.

www.uniempresarial.edu.co